

## PROYECTO DE RESOLUCION

### La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación solicita al Ministerio de Seguridad de la Nación que remita con la mayor celeridad posible a este cuerpo toda la información disponible en torno al "Plan Bandera", puesto en marcha en la ciudad de Rosario el 1 de enero del corriente año, en lo que refiere a los siguientes puntos:

- Cantidad de efectivos de fuerzas federales involucrados en el "Plan Bandera".
- Cuántos de estos se enviaron a cumplir funciones a Rosario y durante que periodo de tiempo.
- Detalle las tareas encomendadas a los agentes que cumplen funciones en Rosario.
- Confirme si hubo una reducción del personal afectado al "Plan Bandera" en la ciudad de Rosario, desde su inicio a la fecha. En caso de ser así explique las razones de esa reducción en la dotación asignada a la citada localidad.
- Detalle los objetivos del "Plan Bandera" y el grado del cumplimiento de los mismos desde su inicio hasta la fecha.

- Detalle las acciones llevadas adelante en el marco del “Plan Bandera” en Rosario y en su zona de influencia, y las tareas de coordinación efectuadas con el gobierno de la Provincia de Santa Fe y con la Municipalidad de Rosario, para el cumplimiento de los objetivos del mismo. En ese marco, informe si se efectivizó la puesta en marcha de un comando conjunto junto a las fuerzas provinciales y a los organismos de control municipales.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. GERMÁN MARTÍNEZ

Dip. MAGALÍ MASTALER

Dip. FLORENCIA CARIGNANO

Dip. DIEGO GIULIANO

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 18 de diciembre del año 2023 la Ministra de Seguridad de la Nación, Patria Bullrich, presentó en Rosario el "Plan Bandera", que se proponía profundizar la coordinación entre fuerzas provinciales y nacionales para la prevención y combate del crimen y el delito organizado.

Con la presencia de autoridades provinciales y municipales, de integrantes de las cuatro fuerzas federales, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria, y de miembros de la Policía de la Provincia de Santa Fe, la ministra anunció distintas medidas, incluido el envío de un mayor número de efectivos de las citadas fuerzas federales. Aunque en el marco de este último anuncio no se precisaron cantidades, si se explicitó -por ejemplo- que llegarían agentes del grupo motorizado "Linces" de la Gendarmería Nacional.

A casi dos meses de aquellos anuncios, y a un mes y medio de su puesta en marcha, el despliegue de fuerzas federales en la ciudad de Rosario ha mermado sustancialmente, hecho que se evidencia en la reducción de la cantidad de efectivos en las calles.

Según información que circuló en la prensa durante los últimos días, la reducción de la dotación de fuerzas federales apostadas en Rosario sería consecuencia de su remisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para ser utilizadas en el marco de los operativos organizados por el Ministerio de Seguridad de la Nación

durante el tratamiento de la Ley Ómnibus en el Congreso de la Nación (Fuente: <https://www.lapoliticaonline.com/santa-fe/por-el-protocolo-antipiquete-porteno-patricia-dejo-a-rosario-sin-gendarmes/>).

Paralelamente, luego del fracaso de la llamada "Ley Ómnibus" en la Cámara de Diputados de la Nación, la ministra Bullrich afirmó en una entrevista televisiva en "La Nación+": "hay diputados de Santa Fe que votaron en contra, diputados de Pullaro, yo mañana podría decir saco toda la Gendarmería de Rosario pero no voy a hacer eso" (Fuente: <https://www.elciudadanoweb.com/hay-diputados-de-pullaro-que-votaron-en-contra-yo-podria-decir-saco-a-gendarmeria-de-rosario/>). Estas declaraciones llaman poderosamente la atención y preocupan, en tanto se producen en un marco en el que se vienen reiterando declaraciones realizadas por el mismo Presidente de la Nación, por su vocero y por el Ministro del Interior, con el objetivo de condicionar la transferencia de recursos del Estado nacional a las provincias al previo acompañamiento de los diputados y diputadas pertenecientes a los espacios políticos de los gobernadores, a las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI  
Dip. GERMÁN MARTÍNEZ  
Dip. MAGALÍ MASTALER



2023 - "1983/2023 - 40 años de Democracia"

Dip. FLORENCIA CARIGNANO

Dip. DIEGO GIULIANO